

## ACTUALIZACIÓN ERTE A 7 DE ABRIL

Os actualizamos la información relativa al ERTE, tras la reunión telemática celebrada con la dirección de Iberia el 7 de abril, por la tarde.

### VUELOS ESPECIALES DE REPATRIACIÓN

Han surgido siete nuevos vuelos de repatriación, a Buenos Aires, Lima y Malabo, que suponen nueva producción para los TCP. Los vuelos a Lima son el 9, 13 y 17. A Buenos Aires, 11, 15 y 19. A Malabo, el 21. Estas fechas son tentativas, no definitivas.

Desconocen la ocupación de dichos vuelos, pero no descartan que sean de alta ocupación. Van a entregar mascarillas a los pasajeros que no tengan, de un tipo distinto a las de los TCP. Las nuestras son con válvula.

Los vuelos serán con pernocta en destino. Hay otros vuelos, pero son de carga y no llevan TCP. En cuanto a los TCP asignados a LEVEL, al no haber producción en esa operación, no se les está asignando nada.

Están recuperando para estos vuelos especiales a los TCP que se han quedado sin ERTE y sin programación, especialmente a los del nivel 12, aunque en largo radio hay muy pocos en ese nivel. Al mismo tiempo, también están intentando reservar a las incidencias, porque sigue habiendo bajas.

### NÓMINA DE ABRIL

En abril se abonarán los conceptos fijos, estés en el ERTE o no, y se pagarán las partes variables que correspondan a marzo. Para mayo, regularizarán los conceptos y complementos que correspondan a abril, según la situación de cada TCP. Es decir, que las regularizaciones se harán a mes vencido, para que no se acumulen dos regularizaciones en el mismo mes.

Se cobrará la paga extra de abril, de fin de ejercicio, regularizando las dietas no devengadas en marzo.

También han pedido a nóminas que se baje un poco el descuento por IRPF, teniendo en cuenta que los ingresos van a ser menores.

En cuanto a los TCP con pérdida de licencia, van a cobrar en abril, al igual que en tierra, con lo que se están abonando las nóminas ya en estos días.

El anticipo de dietas de los próximos meses se hará en las fechas habituales, al final del mes anterior.

### TCP SIN ERTE NI PROGRAMACIÓN

Volvemos a incidir sobre este grupo de compañeros que se encuentra en esta situación. La dirección de Iberia nos dice que otro motivo por el que este grupo sea tan numeroso ha sido la falta de actualización de las bases de datos de la Seguridad Social. Esto ha significado que Iberia no afectara al ERTE a un número de TCP que les constaban como baja, cuando en realidad estaban ya de alta.



@sitcpla\_Iberia



@Sitcpla Iberia

Como medida paliativa para el grupo de TCP sin programación, la representación sindical ha enviado este escrito a Programación, quien ya nos ha contestado que tendrá en cuenta nuestra petición:

*Según acuerdo de la representación social de los Tripulantes de Cabina de Pasajeros y en aras de evitar que se junten dos nóminas de importe muy bajo en dos meses consecutivos, le rogamos que, sin que sirva de precedente, y dada la excepcionalidad de la situación, salten ustedes el turno de incidencias del mes de Mayo a aquellos TCP de nivel 12 que no hayan podido acogerse al ERTE por no estar en plantilla a 29 de febrero y que no hayan dispuesto de programación durante el mes de Abril.*

#### **CURSOS DE E-LEARNING**

Se va a lanzar una nueva tanda, ya que hay TCP que no los han hecho o cuyos cursos van a caducar a lo largo de abril. La dirección informa que aquellos TCP que estén de ERTE van a estar incluidos en esos cursos, pero su realización es de carácter voluntario por parte del TCP con su contrato suspendido.

